

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCO-030-MAN-002-f-001 Versión: 1
---	---	---

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9179535 DE 2026				PERIODO DEL INFORME Desde (02/04/2026 – Hasta 12/04/2026) Desde (12/06/2026 – Hasta 30/06/2026)			
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Mensual	X	Final	

1. DATOS DEL CONTRATO					
Unidad ejecutora	DANE	X	FONDANE		
Contratista	MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA				
Tipo y número de identificación (CC – NIT – CE – PTT)	CC 1065002019				
Objeto	AGROPECUARIA_2026_SIPSA_BD_TH Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades de digitación, crítica, validación y reporte de la información recolectada en los diferentes componentes del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), siguiendo los lineamientos metodológicos del DANE, asegurando la calidad, cobertura y oportunidad en la consolidación de la operación estadística				
Valor del contrato	\$ 9.301.500				
Plazo del contrato	El contratista ejecutará el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por cuatro (4) meses y quince (15) días de actividades efectivas (sin contabilizar tiempos de suspensiones) sin exceder el 15 de agosto del año 2026.				
Pago número	3 de 5 Honorarios				
Valor del pago	\$ 2.067.000 discriminados en: \$ 2.067.000 Honorarios				
N° Registro Presupuestal	46226	Fecha Registro Presupuestal		28/01/2026	
Fecha aprobación garantía (si aplica)	N/A				
Modificaciones	N/A				
Fecha de inicio	02/02/2026	Fecha de terminación***		15/08/2026	
Dependencia	Territorial Noroccidente - Área Operativa				
Lugar de ejecución	Sede Medellín				
Supervisor – Cargo	Julián Andrés García Valdés – Profesional Especializado – Supervisor, Control y Vigilancia				

*** Debe tener en cuenta las prórrogas, cuando aplique.

2. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	60 %	
Obligación contractual (Relacionar cada una de las obligaciones específicas)	Actividades realizadas (Descripción cualitativa y cuantitativa de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)	Evidencia (Referir la ubicación de los registros o soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)
1. Participar en las mesas de trabajo y sesiones de reentrenamiento técnico, metodológico y tecnológico programadas por la entidad, con el fin de asegurar la correcta apropiación de los conceptos temáticos y operativos	A. Durante el periodo 02/04/2026 – 12/04/2026 no se realizaron cursos de reentrenamiento, ni reunión de seguimiento del operativo SIPSA B. Durante el periodo 12/06/2026 – 30/06/2026 Asistí a la reunión de	A. N/A B. Evidencia No. 1 Ayuda de Memoria de reentrenamiento y pantallazo del TEAMS se encuentra en la ruta:

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCO-030-MAN-002-f-001 Versión: 1
---	---	---

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9179535 DE 2026				PERIODO DEL INFORME Desde (02/04/2026 – Hasta 12/04/2026) Desde (12/06/2026 – Hasta 30/06/2026)			
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Mensual	X	Final	

2. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO						
Porcentaje de ejecución física		60 %				
Obligación contractual (Relacionar cada una de las obligaciones específicas)	Actividades realizadas (Descripción cualitativa y cuantitativa de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)	Evidencia (Referir la ubicación de los registros o soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)				
requeridos para el óptimo desarrollo de la investigación.	seguimiento operativo SIPSA el día 30/06/2026.	\\servermed\Operativa2026\OOEE\SIPSA\1.3 PROCESO OPERATIVO Y POST OPERATIVO\1.3.2				
2. Realizar la digitación de la información recolectada en las centrales de abasto y mercados regionales, asegurando la aplicación rigurosa de los manuales operativos y de diligenciamiento publicados en la plataforma Isolución, mediante el uso efectivo del aplicativo web SIPSA y dentro de los términos de oportunidad establecidos por el DANE Central.	A. Durante el periodo 02/04/2026 – 12/04/2026 Digité la totalidad de la información recolectada en las centrales de abastos, cumpliendo los lineamientos del Manual Operativo de la investigación y utilizando el formulario que aparece en el aplicativo del SIPSA - conforme lo establece el manual de diligenciamiento publicado en la plataforma de Isolucion- para el envío a DANE Central.	Ambas Evidencias No. 2. Registro del número de datos digitalizados por día y por mes. Se encuentra en la ruta: \\servermed\Operativa2026\OOEE\SIPSA\1.3 PROCESO OPERATIVO Y POST OPERATIVO\1.3.2				
	<table><tr><td>Registros Digitados</td><td>812</td></tr></table>				Registros Digitados	812
	Registros Digitados				812	
B. Durante el periodo 12/06/2026 – 30/06/2026 Digité la totalidad de la información recolectada en las centrales de abastos, cumpliendo los lineamientos del Manual Operativo de la investigación y utilizando el formulario que aparece en el aplicativo del SIPSA - conforme lo establece el manual de diligenciamiento publicado en la plataforma de Isolucion- para el envío a DANE Central.						
	<table><tr><td>Registros Digitados</td><td>2202</td></tr></table>	Registros Digitados	2202			
Registros Digitados	2202					
3. Diligenciar el formato de control de inconsistencias cargado en la plataforma de ISOLUCIÓN, en cada uno de los componentes del SIPSA.	A. Durante el periodo 02/04/2026 – 12/04/2026 Durante este periodo no se me enviaron inconsistencias para su revisión. B. Durante el periodo 12/06/2026 – 30/06/2026 Corregí de manera oportuna, las inconsistencias detectadas en el proceso de análisis de la información digitada.	A. N/A B. Evidencia No. 4. Formato de correcciones. Se encuentra en la ruta: \\servermed\Operativa2026\OOEE\SIPSA\1.3 PROCESO OPERATIVO Y POST OPERATIVO\1.3.2				

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCO-030-MAN-002-f-001 Versión: 1
---	---	---

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9179535 DE 2026				PERIODO DEL INFORME Desde (02/04/2026 – Hasta 12/04/2026) Desde (12/06/2026 – Hasta 30/06/2026)			
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Mensual	X	Final	

2. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO								
Porcentaje de ejecución física		60 %						
Obligación contractual (Relacionar cada una de las obligaciones específicas)	Actividades realizadas (Descripción cualitativa y cuantitativa de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)	Evidencia (Referir la ubicación de los registros o soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)						
4. Diligenciar la cobertura diaria de todos los componentes (SIPSA).	A. Durante el periodo 02/04/2026 – 12/04/2026 Cumplí con la digitación diaria del total de los registros asignados, conforme a las necesidades de información requeridas por DANE Central, teniendo en cuenta las condiciones de los componentes como lugares y horarios en los cuales se debe digitar la información. El total de registros digitados en el mes fueron:	Ambas Evidencias No. 2. Registro del número de datos digitalizados por día y por mes. Se encuentra en la ruta: \\servermed\Operativa2026\OOEE\SIPS A\1.3 PROCESO OPERATIVO Y POST OPERATIVO\1.3.2						
	<table><tr><td>Registros Digitados</td><td>812</td></tr></table>				Registros Digitados	812		
	Registros Digitados				812			
B. Durante el periodo 12/06/2026 – 30/06/2026 Cumplí con la digitación diaria del total de los registros asignados, conforme a las necesidades de información requeridas por DANE Central, teniendo en cuenta las condiciones de los componentes como lugares y horarios en los cuales se debe digitar la información. El total de registros digitados en el mes fueron:								
	<table><tr><td>Registros Digitados</td><td>2202</td></tr></table>	Registros Digitados	2202					
Registros Digitados	2202							
5. Verificar que la recolección cuente con el número de cotizaciones requerido en los componentes del SIPSA_I y SIPSA_P, según la metodología de las operaciones estadísticas.	A. Durante el periodo 02/04/2026 – 12/04/2026 Se verificaron que las cotizaciones fueron las requeridas:	Amabas Evidencias No. 2. Registro del número de datos digitalizados por día y por mes. Se encuentra en la ruta: \\servermed\Operativa2026\OOEE\SIPS A\1.3 PROCESO OPERATIVO Y POST OPERATIVO\1.3.2						
	<table><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>SIPSA P</td><td>812</td></tr></table>						SIPSA P	812
SIPSA P	812							
B. Durante el periodo 12/06/2026 – 30/06/2026 Se verificaron que las cotizaciones fueron las requeridas:								
	<table><tr><td>SIPSA I</td><td>72</td></tr><tr><td>SIPSA P</td><td>2202</td></tr></table>	SIPSA I	72	SIPSA P	2202			
SIPSA I	72							
SIPSA P	2202							
6. Dar respuesta oportuna y clara a los requerimientos de la Dirección de recolección y acopio por	A. Durante el periodo 02/04/2026 – 12/04/2026 Durante este periodo no se me enviaron inconsistencias para su revisión.	A. N/A						

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCO-030-MAN-002-f-001 Versión: 1
---	---	---

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9179535 DE 2026			PERIODO DEL INFORME Desde (02/04/2026 – Hasta 12/04/2026) Desde (12/06/2026 – Hasta 30/06/2026)		
Persona Natural	X	Persona Jurídica	Mensual	X	Final

2. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO					
Porcentaje de ejecución física		60 %			
Obligación contractual (Relacionar cada una de las obligaciones específicas)	Actividades realizadas (Descripción cualitativa y cuantitativa de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)	Evidencia (Referir la ubicación de los registros o soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)			
inconsistencias encontradas en los datos recolectados en cada uno los componentes del SIPSA. (Para el caso de insumos llamar a las fuentes para aclarar inquietudes enviadas por Dane Central).	B. Durante el periodo 12/06/2026 – 30/06/2026 Durante este mes se dieron respuestas de aclaraciones de insumos al profesional transversal David Marín y a través de la plataforma.	B. Evidencia No. 4. Formato de correcciones. Se encuentra en la ruta: \\servermed\Operativa2026\OOEE\SIPSA\1.3 PROCESO OPERATIVO Y POST OPERATIVO\1.3.2			
7. Apoyar la fase de análisis y crítica de la información digitada, procediendo a la corrección inmediata de inconsistencias, errores de flujo o alertas técnicas detectadas, con el fin de asegurar la integridad y coherencia de la base de datos de la operación estadística.	A. Durante el periodo 02/04/2026 – 12/04/2026 Apoye la fase de análisis y crítica de la información digitada:	Ambas Evidencias No. 2. Registro del número de datos digitalizados por día y por mes. Se encuentra en la ruta: \\servermed\Operativa2026\OOEE\SIPSA\1.3 PROCESO OPERATIVO Y POST OPERATIVO\1.3.2			
	<table><tr><td>Registros analizados y criticados</td><td>812</td></tr></table>			Registros analizados y criticados	812
	Registros analizados y criticados			812	
B. Durante el periodo 12/06/2026 – 30/06/2026 Apoye la fase de análisis y crítica de la información digitada					
	<table><tr><td>Registros analizados y criticados</td><td>2202</td></tr></table>	Registros analizados y criticados	2202		
Registros analizados y criticados	2202				
8. Apoyar la elaboración o consolidación y revisión de los informes de contexto de cada uno de los componentes que integran SIPSA, siguiendo los lineamientos de contenido, estructura y periodicidad definidos por el área temática.	A. Durante el periodo 02/04/2026 – 12/04/2026 En este mes no se requirió apoyo en esta actividad. B. Durante el periodo 12/06/2026 – 30/06/2026 En este mes no se requirió apoyo en esta actividad.	A. N/A B. N/A			
9. Informar de manera inmediata al gestor operativo sobre cualquier falla técnica, contingencia en el aplicativo web o inconveniente en el proceso de digitación que pueda afectar la captura de información o el cumplimiento del cronograma.	A. Durante el periodo 02/04/2026 – 12/04/2026 Durante este periodo no se presentaron inconvenientes para el cumplimiento de las obligaciones. B. Durante el periodo 12/06/2026 – 30/06/2026 Durante este periodo no se presentaron inconvenientes para el cumplimiento de las obligaciones.	Ambas Evidencias No. 3. Informe Operativo y de inconvenientes. Se encuentra en la ruta: \\servermed\Operativa2026\OOEE\SIPSA\1.3 PROCESO OPERATIVO Y POST OPERATIVO\1.3.2			
10. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito que imposibilite el	A. Durante el periodo 02/04/2026 – 12/04/2026 Durante este periodo no se presentaron inconvenientes para el cumplimiento de las obligaciones que	Ambas Evidencias No. 3. Informe Operativo y de inconvenientes. Se encuentra en la ruta:			

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCO-030-MAN-002-f-001 Versión: 1
---	---	---

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9179535 DE 2026				PERIODO DEL INFORME Desde (02/04/2026 – Hasta 12/04/2026) Desde (12/06/2026 – Hasta 30/06/2026)			
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Mensual	X	Final	

2. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO							
Porcentaje de ejecución física		60 %					
Obligación contractual (Relacionar cada una de las obligaciones específicas)		Actividades realizadas (Descripción cualitativa y cuantitativa de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)		Evidencia (Referir la ubicación de los registros o soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)			
cumplimiento total o parcial de las obligaciones, aportando los soportes respectivos para que la supervisión evalúe las medidas pertinentes en el marco de la ejecución contractual.		impidieran el cumplimiento de las obligaciones. B. Durante el periodo 12/06/2026 – 30/06/2026 Durante este periodo no se presentaron inconvenientes para el cumplimiento de las obligaciones que impidieran el cumplimiento de las obligaciones.		\\servermed\Operativa2026\OOEE\SIPS A\1.3 PROCESO OPERATIVO Y POST OPERATIVO\1.3.2			
11. Presentar los informes parciales y finales de actividades que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales, acompañados de las evidencias técnicas que certifiquen la calidad y el cumplimiento de la metodología de la investigación.		A. Durante el periodo 02/04/2026 – 12/04/2026 Presenté los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer control y vigilancia del contrato sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo con la metodología de la investigación. B. Durante el periodo 12/06/2026 – 30/06/2026 Presenté los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer control y vigilancia del contrato sobre las actividades desarrolladas, con calidad de acuerdo con la metodología de la investigación.		Ambas Evidencias No. 3. Informe Operativo y de inconvenientes. Se encuentra en la ruta: \\servermed\Operativa2026\OOEE\SIPS A\1.3 PROCESO OPERATIVO Y POST OPERATIVO\1.3.2			
12. Cumplir con el cronograma de la operación estadística, asegurando que los avances programados y el envío de información a DANE Central se realicen en las fechas y horas establecidas por la entidad.		A. Durante el periodo 02/04/2026 – 12/04/2026 Cumplí con el cronograma de la operación y con los avances programados de envío de información. B. Durante el periodo 12/06/2026 – 30/06/2026 Cumplí con el cronograma de la operación y con los avances programados de envío de información.		Ambas Evidencias No. 2. Registro del número de datos digitalizados por día y por mes. La información se encuentra en la ruta: \\servermed\Operativa2026\OOEE\SIPS A\1.3 PROCESO OPERATIVO Y POST OPERATIVO\1.3.2			
13. Mantener una comunicación fluida y permanente a través de los canales oficiales dispuestos por la entidad, para la atención de recomendaciones técnicos y la implementación de decisiones operativas.		A. Durante el periodo 02/04/2026 – 12/04/2026 Hice uso permanente de los canales de comunicación, notificación y acompañamiento dispuestos por el DANE, para informar las novedades y estar informados de manera permanente sobre las recomendaciones y decisiones que se tomen. B. Durante el periodo 12/06/2026 – 30/06/2026 Hice uso permanente de los canales de comunicación, notificación y acompañamiento dispuestos por el DANE, para informar las novedades y estar informados de		Se usó el correo institucional mnegrete@ dane.gov.co			

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCO-030-MAN-002-f-001 Versión: 1
---	---	---

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9179535 DE 2026				PERIODO DEL INFORME Desde (02/04/2026 – Hasta 12/04/2026) Desde (12/06/2026 – Hasta 30/06/2026)			
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Mensual	X	Final	

2. EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	60 %	
Obligación contractual (Relacionar cada una de las obligaciones específicas)	Actividades realizadas (Descripción cualitativa y cuantitativa de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)	Evidencia (Referir la ubicación de los registros o soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo del informe para cumplir la obligación específica)
	manera permanente sobre las recomendaciones y decisiones que se tomen.	
14. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto y obligaciones contractuales, designadas por el encargado de ejercer la supervisión y vigilancia del contrato.	A. Durante el periodo 02/04/2026 – 12/04/2026 Durante este período el encargado de ejercer la supervisión, control y vigilancia no me asignó otras actividades relacionadas con el objeto y obligaciones contractuales. B. Durante el periodo 12/06/2026 – 30/06/2026 Durante este período el encargado de ejercer la supervisión, control y vigilancia no me asignó otras actividades relacionadas con el objeto y obligaciones contractuales.	N/A

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
SALUD	Período Reportado Marzo Planilla No. 1079628134 de 20/03/2026 Período Reportado Abril Planilla No. 1080643437 de 21/04/2026 Período Reportado Mayo Planilla No. 1081455186 de 16/05/2026 Período Reportado Junio Planilla No. 1082116162 de 12/06/2026
PENSIÓN	Período Reportado Marzo Planilla No. 1079628134 de 20/03/2026 Período Reportado Abril Planilla No. 1080643437 de 21/04/2026 Período Reportado Mayo Planilla No. 1081455186 de 16/05/2026 Período Reportado Junio Planilla No. 1082116162 de 12/06/2026
ARL	Período Reportado Marzo Planilla No. 1079628134 de 20/03/2026 Período Reportado Abril Planilla No. 1080643437 de 21/04/2026 Período Reportado Mayo Planilla No. 1081455186 de 16/05/2026 Período Reportado Junio Planilla No. 1082116162 de 12/06/2026

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (diligenciar para el último pago, o cuando haya alguna modificación que afecte el balance)	
Valor inicial	
Valor total (incluye adiciones)	
Valor cancelado o pagado	
Saldo liberado (por inicio de contrato o pago proporcional)	
Valor por cancelar	
Saldo por liberar	

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN		Código: GCO-030-MAN-002-f-001
			Versión: 1

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9179535 DE 2026			PERIODO DEL INFORME Desde (02/04/2026 – Hasta 12/04/2026) Desde (12/06/2026 – Hasta 30/06/2026)		
Persona Natural	X	Persona Jurídica	Mensual	X	Final

5. DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
¿Le han reconocido pensión?	Sí ☐ NO ☒ Fondo que la reconoció: N/A	
¿Pertenece a algún régimen especial?	Sí ☐ NO ☒	¿Cuál?:
¿Cotiza sobre el límite máximo de cotización? (25 SMMLV)	Sí ☐ NO ☒	

- Notas:**
- Si la pensión es reconocida con anterioridad a la suscripción del contrato, la respectiva resolución y la planilla de pago de Salud y ARL deberán allegarse como soporte del primer informe.
 - Si la pensión es reconocida durante la ejecución del contrato, la respectiva resolución deberá allegarse como soporte del informe del periodo correspondiente.

6. CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA (sólo para Persona Natural)
Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos SÍ* ☐ NO** ☒ se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 de Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023 o las demás normas que lo modifiquen o sustituyan. * SÍ: tomar costos o deducciones o no manifestarlo, le indicará a la Entidad (Área Financiera – GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales) que debe aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario, según corresponda. ** NO: tomar costos o deducciones, le indicará a la Entidad (Área Financiera – GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales) que debe aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base de retención en la fuente y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

7. VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD																		
Luego de consultar el Sistema de Gestión Documental de la entidad, se verificó que SÍ ☐ NO ☒ se encuentran radicados pendientes a cargo del contratista para el periodo del informe. (En caso de no tener radicados pendientes, no diligenciar) <table border="1"> <thead> <tr> <th>RADICADO N°</th> <th>FECHA</th> <th>ASUNTO</th> <th>DEPENDENCIA DE ORIGEN</th> <th>JUSTIFICACIÓN DE PENDIENTE</th> <th>FECHA DE VENCIMIENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>XXXX</td> <td>dd/mm/aaaa</td> <td>XXX</td> <td>XXX</td> <td>XXX</td> <td>dd/mm/aaaa</td> </tr> <tr> <td>XXXX</td> <td>dd/mm/aaaa</td> <td>XXX</td> <td>XXX</td> <td>XXX</td> <td>dd/mm/aaaa</td> </tr> </tbody> </table> La anterior información corresponde a la verificación realizada por el responsable del manejo de la correspondencia. Para el informe final, se debe anexar el Paz y Salvo correspondiente.	RADICADO N°	FECHA	ASUNTO	DEPENDENCIA DE ORIGEN	JUSTIFICACIÓN DE PENDIENTE	FECHA DE VENCIMIENTO	XXXX	dd/mm/aaaa	XXX	XXX	XXX	dd/mm/aaaa	XXXX	dd/mm/aaaa	XXX	XXX	XXX	dd/mm/aaaa
RADICADO N°	FECHA	ASUNTO	DEPENDENCIA DE ORIGEN	JUSTIFICACIÓN DE PENDIENTE	FECHA DE VENCIMIENTO													
XXXX	dd/mm/aaaa	XXX	XXX	XXX	dd/mm/aaaa													
XXXX	dd/mm/aaaa	XXX	XXX	XXX	dd/mm/aaaa													

8. PAZ Y SALVO DE ALMACÉN (sólo para el informe final)
Para el informe final, se debe anexar el Paz y Salvo correspondiente.

9. OBSERVACIONES (sólo se diligencia por el supervisor del contrato, si aplica)
Después de hacer una consulta y validación a las áreas de Presupuesto, Cuentas y Jurídica de la Institución, se concertó y se avaló la posibilidad de consolidar en un único informe de actividades el pago a la contratista, dado que, la consolidación de los días en los que se ejecutan las obligaciones contractuales suma 30 días. En vista que las actividades reportadas se dan en 2 periodos

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	Código: GCO-030-MAN-002-f-001 Versión: 1
---	---	---

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9179535 DE 2026				PERIODO DEL INFORME Desde (02/04/2026 – Hasta 12/04/2026) Desde (12/06/2026 – Hasta 30/06/2026)			
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Mensual	X	Final	

discontinuos, tenemos:

1. No se altera el plan de pagos original ni modifica las condiciones presupuestales aprobadas.
2. Se anota que el contrato inicio el 02 de febrero de 2026, se suspendió desde el 13 de abril de 2026, por 61 días, se reactivó el 12 de junio y finalmente se efectuó prorroga por 61 días, respetando el presupuesto asignado y la necesidad de la operación, teniendo como fecha de finalización 15 de agosto de 2026.
3. Se anexa la documentación expuesta en el punto anterior como soporte y trazabilidad.

El contratista manifiesta conocimiento y aplicación permanente del Protocolo de Bioseguridad DANE/FONDANE vigente establecido por la Entidad.

El contratista se abstiene de mantener copia personal, parcial o total de la información entregada durante la ejecución del contrato y usarla con fines comerciales, académicos, personales, de intercambio con otras organizaciones públicas, privadas o no gubernamentales.

10. DECLARACIÓN ESPECIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Con la firma del presente informe, en calidad de contratista/proveedor, declaro que toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo. Asimismo, declaro que los valores de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI corresponden a los ingresos efectivamente percibidos.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Con la firma del presente informe, en calidad de supervisor/a, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en los Estudios y Documentos Previos por parte del contratista/proveedor y la plena autonomía en el desarrollo de sus actividades durante los respectivos periodos reportados. La publicación de los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha de la solicitud de pago serán verificados en la plataforma o sistema de contratación pública definido. Por lo anterior, autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de pago de los Estudios y Documentos Previos correspondientes.

Firma: 

CONTRATISTA
 MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA

Firma: 

Aprobo - SUPERVISOR DEL CONTRATO
 Julián Andrés García Valdés



CERTIFICA

El(La) Señor(a) MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA identificado(a) con CC 1065002019 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/05/2017
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	PROMOTORA MEDICA Y ODONTOLOGICA DE ANTIOQUIA S.A-PROMEDAN IPS ITAGUI SANTA MARIA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 1 días del mes de julio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.065.002.019**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Julio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Medellin, 1 de julio de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS HACE CONSTAR:

Que **MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA** con documento de identidad **C1065002019**, se encuentra afiliado(a) a la Administradora de Riesgos Laborales **SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.** como trabajador(a) de **DANE** con NIT **N899999027**.

A continuación, se relacionan las fechas de afiliación:

Información general de la afiliación

Fecha inicio	Fecha fin	Tipo cotizante	Centro de trabajo	Código C.T	Clase de riesgo	Tasa cotización	Estado cobertura
2026-06-12	2026-08-15	INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES	DIRECCION REGIONAL DE MEDELLIN	0000000006	1	0.522	EN COBERTUR A

- Medellín 604 4444578
- Bogotá 601 4055911
- Cali 602 3808938
- Pereira 606 3138400

- Manizales 606 8811280
- Bucaramanga 607 6917938
- Cartagena 605 6424938
- Barranquilla 605 3197938

- Líneas de atención 01 8000 511 414 6 01 8000 941 414
- Línea de conciliación ARL 3103157562
- sura.co/arl

Fecha creación reporte: 2026-07-14, 10:47:11 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Numéro Planilla: 1079628134

Periodo Cotización: marzo de 2026

Periodo Servicio: marzo de 2026

Referencia pago (PIN): 8810458969

PAGADO 20/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA		
Documento	CC1065002019	Dirección	CR 47C #59 C - 19 EL ROSARIO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	1
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	ITAGUI	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	TSP	COR	VST	SIN	IGE	LMA	VAC	NVT	NCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1065002019	MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA	59	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

PAGADO 21/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA		
Documento	CC1065002019	Dirección	CR 47C #59 C - 19 EL ROSARIO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	1
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	ITAGUI	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SGR	IGE	UMA	UVA	XAP	XCT	IND	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1065002019	MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA	59	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGADO 16/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA			Dirección	CR 47C #59 C - 19 EL ROSARIO
Documento	CC1065002019			Teléfono	1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE			Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL			Departamento	ANTIOQUIA
Ciudad	ITAGUI			Identificación	
Representante Legal				ARP	ARL SURA
Total Afiliados	1				

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TAP	TDP	USP	COR	USI	SGR	IGE	LMA	VAC	AVP	VCL	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1065002019	MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA	59	00																		0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

PAGADO 12/06/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA		
Documento	CC1065002019	Dirección	CR 47C #59 C - 19 EL ROSARIO
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	1
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	ITAGUI	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	UAC	UAP	UCL	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1065002019	MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 0	\$ 508.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA		
Documento	CC1065002019	Dirección	CR 47C #59 C - 19 EL ROSARIO
Tipo de Empresa		Teléfono	1
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	ITAGUI	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago					Novedades													Administradoras					IBC				Liquidación de Aportes														
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1065002019	NEGRETE ALMANZA MILDRETH VICTORIA	8810458969 / 1082116162	12/06/2026	202606	202606																		30	30	30	0	230301	EPS037	14-11	NIN-CC	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$0	\$280.200	\$218.900	\$9.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508.300
CC 1065002019	NEGRETE ALMANZA MILDRETH VICTORIA	8810458969 / 1081455186	16/05/2026	202605	202605																		30	30	30	0	230301	EPS037	14-11	NIN-CC	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$0	\$280.200	\$218.900	\$9.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508.300
CC 1065002019	NEGRETE ALMANZA MILDRETH VICTORIA	8810458969 / 1080643437	21/04/2026	202604	202604																		30	30	30	0	230301	EPS037	14-11	NIN-CC	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$0	\$280.200	\$218.900	\$9.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508.300
CC 1065002019	NEGRETE ALMANZA MILDRETH VICTORIA	8810458969 / 1079628134	20/03/2026	202603	202603																		30	30	30	0	230301	EPS037	14-11	NIN-CC	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$0	\$280.200	\$218.900	\$9.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508.300
CC 1065002019	NEGRETE ALMANZA MILDRETH VICTORIA	8810458969 / 1078734624	12/02/2026	202602	202602																		30	30	30	0	230301	EPS037	14-11	NIN-CC	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$0	\$280.200	\$218.900	\$9.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508.300
CC 1065002019	NEGRETE ALMANZA MILDRETH VICTORIA	8810458969 / 1078260374	13/01/2026	202601	202601																		30	30	30	0	230301	EPS037	14-11	NIN-CC	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$0	\$280.200	\$218.900	\$9.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$508.300

EFFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N OS: 9546776677 DU: 000568
Cliente: 113237 PLANILLAS AVAL Aportes en
Linea Arus Compensar Asopagos Simple Mi
Plan
Fecha: 12/06/2026 09:50:36
PAP: 916210
Nombre: MILDRETH VICTORIA r2vrqr
Apellido 1: NEGRETE DQedwaf
NUM PLANILLA: 8810458969
TIPO DE IDENTIFICACION: CEDULA DE
CIUDADANIA
NUMERO IDENTIFICACION: 1065002019
PERIODO: 202606
Referencia: 8810458969 Valor: \$508.300,00

Aplica condiciones particulares con el
cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico
soporte valido para atender cualquier
reclamacion.

Para reclamaciones presente este
recibo; Tel. (1) 6510101.

servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto02Actualización

4. Número de formulario14946076927

(415)7707212489984(8020) 000001494607692 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)10650020196

6. DV6

12. Dirección seccionalImpuestos de Medellín

14. Buzón electrónico11

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyentePersona natural o sucesión ilíquida2

25. Tipo de documentoCédula de Ciudadanía13

26. Número de Identificación1065002019

28. PaísCOLOMBIA169

29. DepartamentoCórdoba23

30. Ciudad/MunicipioCereté162

31. Primer apellidoNEGRETE

32. Segundo apellidoALMANZA

33. Primer nombreMILDRETH

34. Otros nombresVICTORIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. PaísCOLOMBIA169

39. DepartamentoAntioquia05

40. Ciudad/MunicipioItagui360

41. Dirección principalCL 47 C 58 B 19

42. Correo electrónicomildrethnegretealmanza@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 13223421513

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código7490

47. Fecha inicio actividad20201204

Actividad secundaria

48. Código0161

49. Fecha inicio actividad20201204

Otras actividades

50. Código127320

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. AnexosSI☐NO☒

60. No. de Folios:0

61. Fecha2023-09-11 / 12:58:15PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. NombreNEGRETE ALMANZA MILDRETH VICTORIA

985. CargoCONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 01-07-2026 01:55:52PM



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065002019 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 02:24 PM



Código Verificación: **2G946M3A1L**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

 DANE	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001 Versión: 7
--	--	---

TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA:							
Prórroga		Adición		Suspensión	X	Terminación anticipada	
Reducción		Cesión		Reactivación		Otra modificación	

1. GENERALIDADES

ENTIDAD					
DANE		X		FONDANE	
CONTRATO		CONVENIO		ORDEN DE COMPRA	
Número:	CO1.PCCNTR.9179535	de	2026		
Objeto: AGROPECUARIA 2026_SIPSA_BD_TH Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades de digitación, crítica, validación y reporte de la información recolectada en los diferentes componentes del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), siguiendo los lineamientos metodológicos del DANE, asegurando la calidad, cobertura y oportunidad en la consolidación de la operación estadística.					
Contratista:		MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA			
Supervisor:		VERONICA ARANGO YEPES			
Dependencia Responsable:		DIRECCIÓN TERRITORIAL NOROCCIDENTE-GIT OPERATIVO			
Valor inicial:		NUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS (\$9.301.500)			
Plazo inicial de ejecución:		El contratista ejecutará el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por cuatro (4) meses y quince (15) días sin exceder el 15 de junio del año 2026.			
Fecha de firma:	27	de	01	de	2026
Fecha de inicio:	02	de	02	de	2026
Fecha de terminación Inicial:	15	de	06	de	2026
¿Requiere modificación de garantías?		Sí		No X	

2. ANTECEDENTES

Relacione de manera detallada las modificaciones contractuales previas en orden cronológico desde la más antigua hasta la más reciente, indicando la fecha de suscripción, tipo de modificación, valores involucrados, variaciones en el plazo y cualquier otro aspecto relevante que permita evidenciar la trazabilidad del contrato.

Fecha de Publicación	Tipo de modificación	Breve descripción de la modificación			
1					
2					
3					
4					
5		(En caso de que el contrato haya sido objeto de más de 5 modificaciones, se deberán agregar y diligenciar las casillas correspondientes)			
Fecha de terminación de acuerdo con la (s) modificaciones realizadas (s):		día	de	mes	de año
Valor total del contrato incluidas las modificaciones relacionadas:		Valor suscrito en letras (\$Valor suscrito en números)			

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

PRÓRROGAS					
Tiempo (días calendario)					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	día	De	Mes	De	Año

ADICION				
Valor (\$)				
Valor total del contrato después de la adición actual:		Valor suscrito en letras (\$Valor suscrito en números)		
Afectación rubros presupuestales				
No. CDP		No. de RP		
Código	Descripción	NIT	Tercero	Valor
			Total	

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total

REDUCCIÓN				
Valor (\$)				
Valor total del contrato después de la reducción actual:		Valor suscrito en letras (\$Valor suscrito en números)		
Afectación rubros presupuestales				
No. CDP		No. de RP		
Código	Descripción	NIT	Tercero	Valor
			Total	

SUSPENSIONES					
Tiempo (días calendario)			sesenta y uno (61)		
Fecha a partir de la cual se suspende el contrato:	13	de	04	de	2026

REACTIVACIÓN					
Fecha a partir de la cual se reactiva el contrato:	día	de	Mes	de	año
Fecha de terminación de acuerdo con la reactivación:	día	de	Mes	de	año
Nota: El formato para solicitar la reactivación del contrato debe ser distinto e independiente del formato para solicitar la suspensión del contrato.					

CESIÓN					
Nombre cesionario:					
Fecha a partir de la cual se cede el contrato:	día	de	Mes	de	año

TERMINACIÓN ANTICIPADA					
Fecha a partir de la cual se hace efectiva la terminación anticipada: corresponde al día siguiente del último día de ejecución del contrato.	día	De	Mes	De	Año

OTRAS MODIFICACIONES (Indique la descripción de la modificación requerida)	

Justificación de la solicitud:	Como delegado de la supervisión, control y vigilancia del contrato suscrito entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA identificada con cédula número 1065002019; comedidamente me permito solicitar para aprobación por parte de la ordenadora del gasto la modificación del contrato para su suspensión a partir del 13 de abril de 2026; lo anterior teniendo presente que la contratista quien estaba en estado de embarazo dio a luz su hija el día de 10 de abril de 2026 en horas de la tarde, por tanto, la contratista mediante correo del 13 de abril de 2026 manifestó que tomará una parte de la licencia de maternidad a que tiene derecho, por 61 días calendario para la atención primaria de su bebe. De otro lado, es importante destacar que la contratista cumplió con las actividades contractuales que tenía programadas al domingo 12 de abril de 2026, entregándolas de manera oportuna y completas al viernes 10 de abril de 2026.
---------------------------------------	--

4. BALANCE FINANCIERO DESPUÉS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN

Concepto		
Valor inicial	\$ 9.301.500	
Valor del contrato con adiciones y liberaciones anteriores	\$ 9.301.500	
Valor adiciones o liberación de la presente modificación (si aplica)	\$ 0	
Valor total del contrato con la presente modificación	\$ 9.301.000	
Balance de pagos		
Valor pagado según reporte según SIIF Nación con corte a 13-04-2026		\$ 2.067.000
Valor ejecutado pendiente por pagar (si aplica)		\$ 2.824.900
Valor por ejecutar con la presente modificación		\$ 4.409.600
SUMAS IGUALES	\$ 9.301.500	\$ 9.301.500

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Verificar que las causales que motivan la modificación del contrato se encuentren debidamente soportadas y justificadas ante la Entidad.
- Velar porque las modificaciones propuestas no afecten la adecuada, oportuna y eficiente prestación del servicio contratado ni generen perjuicio a los recursos públicos vinculados al contrato.
- Constatar que, cuando a ello haya lugar, el contratista gestione la actualización o modificación de las garantías contractuales exigidas, dentro de los términos establecidos por la Entidad o por la normatividad aplicable.
- La presente solicitud de modificación contractual se radica durante la vigencia del plazo de ejecución del contrato.



Firma del Supervisor

Nombre: VERONICA ARANGO YEPES

Cédula: 1035127765

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO - CÓDIGO 2028 - GRADO 13

Proyecto: VAY

Anexos: (Correo Solicitud Suspensión por el contratista, certificado de licencia de maternidad contratista)



RE: SOLICITUD MODIFICACIÓN (SUSPENSIÓN) CONTRATO CO1.PCCNTR.9179535_MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA

Desde Presupuesto - DT Noroccidente <presupuesto_dtno@dane.gov.co>

Fecha Lun 13/04/2026 15:05

Para Indira Milena Restrepo Correa <imrestrepoc@dane.gov.co>; Ana Maria Orozco Monsalve <amorozcom@dane.gov.co>; DANE_GRUPOCONTRATOSDTNO_0365 <DANE_grupocontratosmedellin_0365@dane.gov.co>; Maria Catalina Franco Roa <mcfrancor@dane.gov.co>; Martha Lucia Menco Vargas <mlmencov@dane.gov.co>

CC Veronica Arango Yepes <varangoy@dane.gov.co>; Paola Fernanda Medina Tovar <pfmedinat@dane.gov.co>; Dario Antonio Montoya Ceballos <damontoyac@dane.gov.co>; Cecilia Avila Martinez <cavilam@dane.gov.co>

 5 archivos adjuntos (1 MB)

MOD CONTRACTUAL_LICENCIAMATERNIDAD_MILDRETH.docx; MOD CONTRACTUAL_LICENCIAMATERNIDAD_MILDRETH.pdf; Correo solicitud contratista_Licencia de Maternidad Mildreth Negrete.pdf; Soporte_Licencia de Maternidad Mildreth Negrete.pdf; REP_EPG036_Relacion_Pagos CO1.PCCNTR.9179535 Mildreth Victoria Negrete Almanza.pdf;

Cordial saludo.

Una vez revisado, me permito informar que no hay observaciones en materia presupuestal.

Cordialmente,



Área de Presupuesto
Pablo Andrés Parra moreno
Jefe de Presupuesto
Presupuesto_dtno@dane.gov.co
Territorial Noroccidental
GIT Administrativo
Tel: (604) 6052000
CII 44 #65-23 Medellín, Colombia
www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre

información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Indira Milena Restrepo Correa <imrestrepoc@dane.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 14:59

Para: Ana Maria Orozco Monsalve <amorozcom@dane.gov.co>; Presupuesto - DT Noroccidente

<presupuesto_dtno@dane.gov.co>; DANE_GRUPOCONTRATOSDTNO_0365

<DANE_grupocontratosmedellin_0365@dane.gov.co>; Maria Catalina Franco Roa <mcfrancor@dane.gov.co>;

Martha Lucia Menco Vargas <mlmencov@dane.gov.co>

Cc: Veronica Arango Yepes <varangoy@dane.gov.co>; Paola Fernanda Medina Tovar <pfmedinat@dane.gov.co>;

Dario Antonio Montoya Ceballos <damontoyac@dane.gov.co>; Cecilia Avila Martinez <cavilam@dane.gov.co>

Asunto: RV: SOLICITUD MODIFICACIÓN (SUSPENSIÓN) CONTRATO CO1.PCCNTR.9179535_MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA

Cordial saludo:

Abogada Ana María: Por instrucción de su supervisor contractual, se le solicita atender y dar trámite en el SECOP II a esta modificación contractual **SUSPENSIÓN** Fecha máxima para suscripción de la modificación el **13/04/2026**.

Señores Grupo de Contratos: Para su revisión de documentos, seguimiento y demás aspectos que le corresponda a cada uno en la gestión contractual.

Señor@s Presupuesto: Para su revisión del componente presupuestal.

Señor@s GTH: Para su gestión ARL. @Martha Lucia Menco Vargas

Agradezco la atención y colaboración;

Atentamente,



Indira Milena Restrepo Correa

Profesional Universitario

Grupo Interno de Trabajo Administrativo

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: 6052000 Ext. 323

Medellín-Antioquia

imrestrepoc@dane.gov.co

www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Veronica Arango Yepes <varangoy@dane.gov.co>

Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 13:49

Para: DANE_MODIFICACIONESCONTRACTUALES_0365

<DANE_dane_modificacionescontractuales_0365@dane.gov.co>

Cc: Cecilia Avila Martinez <cavilam@dane.gov.co>

Asunto: SOLICITUD MODIFICACIÓN (SUSPENSIÓN) CONTRATO CO1.PCCNTR.9179535_MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA

Cordial saludo, de la manera más atenta solicito modificación (SUSPENSIÓN) al contrato DANE del 2026 CO1.PCCNTR.9179535 de MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA cc 1065002019 con motivo de inicio de licencia de maternidad.

Se anexa:

- Formato de modificación (suspensión)
- Correo solicitud contratista_Licencia de Maternidad Mildreth Negrete
- Soporte_Licencia de Maternidad Mildreth Negrete
- Certificado SIIF: REP_EPG036_Relacion_Pagos CO1.PCCNTR.9179535 Mildreth Victoria Negrete Almanza

Lo anterior de conformidad con lo requerido en la Circular 015 de 2022 para este tipo de modificación, y lo indicado en el nuevo formato de modificación.

Nota. Se deja constancia como supervisora que el formato de modificación ha sido actualizado pero no socializado por tanto su diligenciamiento se ha realizado de mi parte conforme instructivo.

Lo anterior debido a que en la calificación semestral de EDL como empleada de carrera administrativa se nos tienen en cuenta errores que cometamos en diligenciamiento de este tipo de formatos, lo cual

efectivamente, podría afectar mi calificación.

Cordialmente,



Profesional Especializado
Verónica Arango Yepes
varangoy@dane.gov.co
Territorial Noroccidente - GIT Operativo
Tel: (601) 5978300 Ext. 0000
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

[@DANEColombia](https://www.instagram.com/DANEColombia)[@DANE_Colombia](https://twitter.com/DANE_Colombia)[/DANEColombia](https://www.facebook.com/DANEColombia)[/DANEColombia](https://www.youtube.com/DANEColombia)www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA:							
Prórroga		Adición		Suspensión		Terminación anticipada	
Reducción		Cesión		Reactivación	X	Otra modificación	

1. GENERALIDADES

ENTIDAD					
DANE		X		FONDANE	
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE COMPRA	
Número:	CO1.PCCNTR. 9179535	de	2026		
Objeto: AGROPECUARIA_2026_SIPSA_BD_TH Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades de digitación, crítica, validación y reporte de la información recolectada en los diferentes componentes del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), siguiendo los lineamientos metodológicos del DANE, asegurando la calidad, cobertura y oportunidad en la consolidación de la operación estadística.					
Contratista:		Mildreth Victoria Negrete Almanza			
Supervisor:		Julian Andres Garcia Valdes			
Dependencia Responsable:		Territorial Noroccidente			
Valor inicial:		Nueve millones Trescientos un mil Quinientos pesos M/Cte (\$ 9.301.500)			
Plazo inicial de ejecución:		El contratista ejecutará el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por cuatro (4) meses y quince (15) días sin exceder el 15 de junio del año 2026.			
Fecha de firma:		27	de	Enero	de 2026
Fecha de inicio:		02	de	Febrero	de 2026
Fecha de terminación Inicial:		15	de	Junio	de 2026
¿Requiere modificación de garantías?		Sí		No X	

2. ANTECEDENTES

Relacione de manera detallada las modificaciones contractuales previas en orden cronológico desde la más antigua hasta la más reciente, indicando la fecha de suscripción, tipo de modificación, valores involucrados, variaciones en el plazo y cualquier otro aspecto relevante que permita evidenciar la trazabilidad del contrato.

Fecha de Publicación	Tipo de modificación	Breve descripción de la modificación
1 13/04/2026	Suspensión	Modificación del contrato para su suspensión a partir del 13 de abril de 2026; lo anterior teniendo presente que la contratista quien estaba en estado de embarazo dio a luz su hija el día de 10 de abril de 2026. El contrato se suspendió por 61 días.
2 N/A	N/A	N/A
3 N/A	N/A	N/A
4 N/A	N/A	N/A
5 N/A	N/A	N/A
Fecha de terminación de acuerdo con la (s) modificaciones realizadas (s):		15 de Junio de 2026
Valor total del contrato incluidas las modificaciones relacionadas:		Nueve millones Trescientos un mil Quinientos pesos M/Cte (\$ 9.301.500)

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

PRÓRROGAS					
Tiempo (días calendario)					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	N/A	De	N/A	De	N/A

ADICION		N/A			
Valor (\$)		N/A		N/A	
Valor total del contrato después de la adición actual:		N/A			
Afectación rubros presupuestales					
No. CDP	42626		No. de RP	46226	
Código	Descripción		NIT	Tercero	Valor
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
				Total	N/A

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

REDUCCIÓN					
Valor (\$)		N/A			
Valor total del contrato después de la reducción actual:		N/A			
Afectación rubros presupuestales					
No. CDP	N/A		No. de RP	N/A	
Código	Descripción		NIT	Tercero	Valor
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
				Total	N/A

SUSPENSIONES					
Tiempo (días calendario)			N/A		
Fecha a partir de la cual se suspende el contrato:	N/A	de	N/A	de	N/A

REACTIVACIÓN					
Fecha a partir de la cual se reactiva el contrato:	12	de	Junio	de	2026
Fecha de terminación de acuerdo con la reactivación:	15	de	Junio	de	2026
Nota: El formato para solicitar la reactivación del contrato debe ser distinto e independiente del formato para solicitar la suspensión del contrato.					

	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001 Versión: 7
--	--	---

CESIÓN					
Nombre cesionario:			N/A		
Fecha a partir de la cual se cede el contrato:			N/A	de	N/A

TERMINACIÓN ANTICIPADA					
Fecha a partir de la cual se hace efectiva la terminación anticipada: corresponde al día siguiente del último día de ejecución del contrato.			N/A	De	N/A

OTRAS MODIFICACIONES (Indique la descripción de la modificación requerida)					

Justificación de la solicitud:	En mi calidad de delegado para la supervisión, control y vigilancia del contrato CO1.PCCNTR. 9179535 de 2026, suscrito entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la contratista Mildreth Victoria Negrete Almanza, identificada con C.C. No. 1.065.002.019, me permito solicitar formalmente la reanudación del contrato a partir del 12 de junio de 2026, con base en los siguientes hechos: 1. Antecedentes y Justificación • Suspensión Inicial: El contrato se encontraba suspendido por licencia de maternidad de la contratista. • Gestiones de Supervisión: Esta supervisión realizó requerimientos formales los días 09 y 10 de junio de 2026, obteniendo una respuesta efectiva sobre la disponibilidad para el cumplimiento de los requisitos legales para el reinicio de actividades. • Se mantiene la necesidad por parte de la entidad de garantizar la continuidad de las actividades de recolección, acopio, transmisión y demás actividades propias de la operación estadística objeto del vínculo contractual. 2. Solicitud de Reanudación Mediante conversación personal efectuada el 10 de junio de 2026, la señora Mildreth Victoria Negrete Almanza confirmo su disponibilidad y manifestó que no contaba con incapacidades o restricciones medicas vigentes que se hubieran podido generar en el periodo de su suspensión, razón por la cual se solicita la reanudación del vínculo contractual a través de la Prestación de Servicios a partir del 12 de junio de 2026. Por lo anterior, se requiere proceder con el trámite administrativo de reanudación contractual para: 1. Dar reinicio al contrato suspendido.
---------------------------------------	---

4. BALANCE FINANCIERO DESPUÉS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN

Concepto		
Valor inicial	\$ 9.301.500	

Concepto		
Valor del contrato con adiciones y liberaciones anteriores	\$ 9.301.500	
Valor adiciones o liberación de la presente modificación <i>(si aplica)</i>	\$ 0	
Valor total del contrato con la presente modificación	\$ 9.301.500	
Balance de pagos		
Valor pagado según reporte según SIIF Nación con corte a 10 – 06 - 2026		\$4.134.000
Valor ejecutado pendiente por pagar (si aplica)		\$ 0
Valor por ejecutar con la presente modificación		\$5.167.500
SUMAS IGUALES	\$ 9.301.500	\$ 9.301.500

GRADO DE RESPONSABILIDAD	
- Verificar que las causales que motivan la modificación del contrato se encuentren debidamente soportadas y justificadas ante la Entidad. - Velar porque las modificaciones propuestas no afecten la adecuada, oportuna y eficiente prestación del servicio contratado ni generen perjuicio a los recursos públicos vinculados al contrato. - Constatar que, cuando a ello haya lugar, el contratista gestione la actualización o modificación de las garantías contractuales exigidas, dentro de los términos establecidos por la Entidad o por la normatividad aplicable. - La presente solicitud de modificación contractual se radica durante la vigencia del plazo de ejecución del contrato.	

(FIRMA ELECTRÓNICA)
Julián Andrés García Valdés
C.C. 16935692

Firma del Supervisor
Nombre: Julián Andrés García Valdés
Cédula: 16.935.692
Cargo: Profesional Especializado

Proyecto: Julián Andrés García Valdés

Anexos: (Ejemplo: Plan de pagos, CDP adicionado, Solicitud de cesión firmada por el contratista cedente, etc.)



RE: Reactivación Contractual - Materna

Desde Presupuesto - DT Noroccidente <presupuesto_dtno@dane.gov.co>

Fecha Vie 12/06/2026 10:34

Para Martha Lucia Menco Vargas <mlmencov@dane.gov.co>; Indira Milena Restrepo Correa <imrestrepoc@dane.gov.co>; Ana Maria Orozco Monsalve <amorozcom@dane.gov.co>; Maria Catalina Franco Roa <mcfrancor@dane.gov.co>

CC Julian Andres Garcia Valdes <jagarciaav@dane.gov.co>; Paola Fernanda Medina Tovar <pmedinat@dane.gov.co>; Dario Antonio Montoya Ceballos <damontoyac@dane.gov.co>; Cecilia Avila Martinez <cavilam@dane.gov.co>

 5 archivos adjuntos (3 MB)

Modificación - Reinicio Mildreth Victoria Negrete.docx; GFI-020-PDT-002-f-002_SolicitudModificacionRP_v2_1.xlsx; REDAM.pdf; Certificados.zip; 26CERTIFICADOARLMILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA_REACTIVACIÓN.pdf;

Cordial saludo

Reactivación contractual sin observaciones en materia presupuestal.

Cordialmente,



Área de Presupuesto
Pablo Andrés Parra moreno
Jefe de Presupuesto
Presupuesto_dtno@dane.gov.co
Territorial Noroccidental
GIT Administrativo
Tel: (604) 6052000
CII 44 #65-23 Medellín, Colombia
www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre

información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Martha Lucia Menco Vargas <mlmencov@dane.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 17:36

Para: Indira Milena Restrepo Correa <imrestrepoc@dane.gov.co>; Ana Maria Orozco Monsalve <amorozcom@dane.gov.co>; Presupuesto - DT Noroccidente <presupuesto_dtno@dane.gov.co>; Maria Catalina Franco Roa <mcfrancor@dane.gov.co>

Cc: Julian Andres Garcia Valdes <jagarciav@dane.gov.co>; Paola Fernanda Medina Tovar <pfmedinat@dane.gov.co>; Dario Antonio Montoya Ceballos <damontoyac@dane.gov.co>; Cecilia Avila Martinez <cavilam@dane.gov.co>

Asunto: RE: Reactivación Contractual - Materna

Cordial saludo,

En atención a la **Reactivación Contractual - Materna Mildreth Victoria Negrete Almanza, se remite certificado de ARL de reactivación del 12/06/2026 al 15/06/2026.**

Atentamente,



Profesional Universitario
Martha Lucia Menco Vargas
mlmencov@dane.gov.co
GIT Grupo Coordinación Administrativa
Cel: 3226855953
Medellín, Colombia
www.dane.gov.co



WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente

relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Indira Milena Restrepo Correa <imrestrepoc@dane.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 14:33

Para: Ana Maria Orozco Monsalve <amorozcom@dane.gov.co>; Presupuesto - DT Noroccidente <presupuesto_dtno@dane.gov.co>; Martha Lucia Menco Vargas <mlmencov@dane.gov.co>; Maria Catalina Franco Roa <mcfrancor@dane.gov.co>

Cc: Julian Andres Garcia Valdes <jagarciav@dane.gov.co>; Paola Fernanda Medina Tovar <pfmedinat@dane.gov.co>; Dario Antonio Montoya Ceballos <damontoyac@dane.gov.co>; Cecilia Avila Martinez <cavilam@dane.gov.co>

Asunto: RV: Reactivación Contractual - Materna

Cordial saludo:

Abogada Ana María: Por instrucción de su supervisor contractual, se le solicita atender y dar trámite en el SECOP II a las siguientes modificaciones contractuales **REACTIVACIÓN**: Fecha máxima para suscripción de las modificaciones el **12/06/2026**.

Señor@s Presupuesto: Para su revisión del componente presupuestal.

Señor@s GTH: Para su gestión ARL. @Martha Lucia Menco Vargas

Atentamente,



Indira Milena Restrepo Correa

Profesional Universitario

Grupo Interno de Trabajo Administrativo

Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Tel: 6052000 Ext. 323

Medellín-Antioquia

imrestrepoc@dane.gov.co

www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre

destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Julian Andres Garcia Valdes <jagarciav@dane.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 9:31
Para: DANE_MODIFICACIONESCONTRACTUALES_0365
<DANE_dane_modificacionescontractuales_0365@dane.gov.co>
Asunto: RV: Reactivación Contractual - Materna

De: Julian Andres Garcia Valdes <jagarciav@dane.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 9:24 a. m.
Para: Indira Milena Restrepo Correa <imrestrepoc@dane.gov.co>
Cc: Cecilia Avila Martinez <cavilam@dane.gov.co>; Paola Fernanda Medina Tovar <pfmedinat@dane.gov.co>
Asunto: RE: Reactivación Contractual - Materna

Buen día Srta. Indira.

Muchas gracias por las claridades.

1. Adjunto en el presente correo los documentos diligenciados para el trámite de **Reactivación**.
2. Adjunto el certificado REDAM que hacía falta en la documentación que aporte anteriormente.

Feliz día.

Cordialmente,



Profesional Especializado
Julián Andrés García Valdés
jagarcia@ dane.gov.co
GIT Operativo
Tel: (601) 5978300 Ext. 4405
Calle 44 N° 65-23 Av. San Juan - Medellín, Colombia
www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Indira Milena Restrepo Correa <imrestrepoc@dane.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 6:16 p. m.

Para: Julian Andres Garcia Valdes <jagarcia@ dane.gov.co>

Cc: Cecilia Avila Martinez <cavilam@dane.gov.co>; Paola Fernanda Medina Tovar <pfmedinat@dane.gov.co>

Asunto: RV: Reactivación Contractual - Materna

Cordial saludo, Julián

Para dar continuidad con el trámite de solicitud de la modificación se tiene la siguiente observación:

1. En atención a la solicitud de modificación recibida, en la cual se plantea de manera conjunta la reactivación del contrato de prestación de servicios personales y su respectiva prórroga, nos permitimos informar que, conforme a las disposiciones y funcionamiento del SECOP, este tipo de trámites deben gestionarse de manera independiente.

En ese sentido, no es posible realizar en una sola solicitud la reactivación y la prórroga del contrato. Por lo anterior, agradecemos presentar dichas solicitudes por separado, iniciando con la reactivación del contrato y, de manera posterior, la solicitud de prórroga correspondiente.

2. En los documentos soportes para la reactivación no se evidencia adjunto el certificado de REDAM, Dicho documento está establecido como requisito en la Circular 015 de 2022.

Quedamos atentos a la radicación de las solicitudes ajustadas y a cualquier inquietud adicional que se pueda presentar.

Atentamente,



Indira Milena Restrepo Correa
Profesional Universitario
Grupo Interno de Trabajo Administrativo
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 6052000 Ext. 323
Medellín-Antioquia
imrestrepoc@dane.gov.co
www.dane.gov.co



WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Julian Andres Garcia Valdes <jagarciav@dane.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de junio de 2026 14:31

Para: DANE_MODIFICACIONESCONTRACTUALES_0365

<DANE_dane_modificacionescontractuales_0365@dane.gov.co>

Cc: Cecilia Avila Martinez <cavilam@dane.gov.co>

Asunto: Reactivación Contractual - Materna

Buena tarde, cordial saludo.

De acuerdo con la consulta realizada en la mañana del día de hoy, relacionada con la documentación requerida para la **reactivación y prórroga de una Orden de Prestación de Servicios**, correspondiente a una contratista cuyo contrato se encuentra suspendido debido a licencia de maternidad, me permito adjuntar la información solicitada.

Informo que los documentos adjuntos se encuentran aprobados y firmados con estructura de firma electrónica.

ROL	CONTRATO	NOMBRE	NIT
Digitadora	CO1.PCCNTR.9179535	MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA	1065002019

Muchas gracias.

Quedo atento a sus comentarios.

Feliz tarde.

Cordialmente,



Profesional Especializado

Julián Andrés García Valdés

jagarcia@dane.gov.co

GIT Operativo

Tel: (601) 5978300 Ext. 4405

Calle 44 N° 65-23 Av. San Juan - Medellín, Colombia

www.dane.gov.co



@DANEColombia



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia

www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

 DANE	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001 Versión: 7
--	--	---

TIPO DE MODIFICACIÓN SOLICITADA:							
Prórroga	X	Adición		Suspensión		Terminación anticipada	
Reducción		Cesión		Reactivación		Otra modificación	

1. GENERALIDADES

ENTIDAD								
DANE		X		FONDANE				
CONTRATO	X	CONVENIO		ORDEN DE COMPRA				
Número:	CO1.PCCNTR. 9179535	de	2026					
Objeto: AGROPECUARIA_2026_SIPSA_BD_TH Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades de digitación, crítica, validación y reporte de la información recolectada en los diferentes componentes del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), siguiendo los lineamientos metodológicos del DANE, asegurando la calidad, cobertura y oportunidad en la consolidación de la operación estadística.								
Contratista:		Mildreth Victoria Negrete Almanza						
Supervisor:		Julian Andres Garcia Valdes						
Dependencia Responsable:		Territorial Noroccidente						
Valor inicial:		Nueve millones Trescientos un mil Quinientos pesos M/Cte (\$ 9.301.500)						
Plazo inicial de ejecución:		El contratista ejecutará el servicio objeto del presente contrato a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por cuatro (4) meses y quince (15) días sin exceder el 15 de junio del año 2026.						
Fecha de firma:		27	de	Enero	de 2026			
Fecha de inicio:		02	de	Febrero	de 2026			
Fecha de terminación Inicial:		15	de	Junio	de 2026			
¿Requiere modificación de garantías?		Sí		No	X			

2. ANTECEDENTES

Relacione de manera detallada las modificaciones contractuales previas en orden cronológico desde la más antigua hasta la más reciente, indicando la fecha de suscripción, tipo de modificación, valores involucrados, variaciones en el plazo y cualquier otro aspecto relevante que permita evidenciar la trazabilidad del contrato.

Fecha de Publicación		Tipo de modificación	Breve descripción de la modificación		
1	13/04/2026	Suspensión	Modificación del contrato para su suspensión a partir del 13 de abril de 2026; lo anterior teniendo presente que la contratista quien estaba en estado de embarazo dio a luz su hija el día de 10 de abril de 2026. El contrato se suspendió por 61 días.		
2	12/06/2026	Reactivación	Se presento Reactivación del contrato para dar continuidad desde el 12 de junio de 2026, ya que se encontraba suspendido desde el 13 de abril de 2026.		
3	N/A	N/A	N/A		
4	N/A	N/A	N/A		
5	N/A	N/A	N/A		
Fecha de terminación de acuerdo con la (s) modificaciones realizadas (s):		15	de	Junio	de 2026

Valor total del contrato incluidas las modificaciones relacionadas:	Nueve millones Trescientos un mil Quinientos pesos M/Cte (\$ 9.301.500)
---	---

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

PRÓRROGAS					
Tiempo (días calendario)					
61 días					
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	15	De	Agosto	De	2026

ADICION		N/A			
Valor (\$)		N/A			
Valor total del contrato después de la adición actual:		N/A			
Afectación rubros presupuestales					
No. CDP	42626		No. de RP	46226	
Código	Descripción		NIT	Tercero	Valor
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
				Total	N/A

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

REDUCCIÓN					
Valor (\$)		N/A			
Valor total del contrato después de la reducción actual:		N/A			
Afectación rubros presupuestales					
No. CDP	N/A		No. de RP	N/A	
Código	Descripción		NIT	Tercero	Valor
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
				Total	N/A

SUSPENSIONES					
Tiempo (días calendario)			N/A		
Fecha a partir de la cual se suspende el contrato:	N/A	de	N/A	de	N/A

REACTIVACIÓN					
Fecha a partir de la cual se reactiva el contrato:	N/A	de	N/A	de	N/A

 DANE	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GCO-050-PDT-002-f-001 Versión: 7
--	--	---

Fecha de terminación de acuerdo con la reactivación:		de		de	
Nota: El formato para solicitar la reactivación del contrato debe ser distinto e independiente del formato para solicitar la suspensión del contrato.					

CESIÓN					
Nombre cesionario:	N/A				
Fecha a partir de la cual se cede el contrato:	N/A	de	N/A	de	N/A

TERMINACIÓN ANTICIPADA					
Fecha a partir de la cual se hace efectiva la terminación anticipada: corresponde al día siguiente del último día de ejecución del contrato.	N/A	De	N/A	De	N/A

OTRAS MODIFICACIONES (Indique la descripción de la modificación requerida)

Justificación de la solicitud:	En mi calidad de delegado para la supervisión, control y vigilancia del contrato CO1.PCCNTR. 9179535 de 2026, suscrito entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la contratista Mildreth Victoria Negrete Almanza, identificada con C.C. No. 1.065.002.019, me permito solicitar formalmente la Prórroga del contrato a partir del 15 de junio de 2026, con base en los siguientes hechos: 1. Antecedentes y Justificación • Suspensión Inicial: El contrato se encontraba suspendido por licencia de maternidad de la contratista. • Gestiones de Supervisión: Esta supervisión realizó requerimientos formales los días 09 y 10 de junio de 2026, obteniendo una respuesta efectiva sobre la disponibilidad para el cumplimiento de los requisitos legales para el reinicio de actividades. • Se mantiene la necesidad por parte de la entidad de garantizar la continuidad de las actividades de recolección, acopio, transmisión y demás actividades propias de la operación estadística objeto del vínculo contractual. • Se presento Reactivación del contrato para dar continuidad desde el 12 de junio de 2026, ya que se encontraba suspendido desde el 13 de abril de 2026. 2. Solicitud de Prorroga Mediante conversación personal efectuada el 10 de junio de 2026, la señora Mildreth Victoria Negrete Almanza confirmo su disponibilidad y manifestó que no contaba con incapacidades o restricciones medicas vigentes que se hubieran podido generar en el periodo de su suspensión, razón por la cual se solicita Prorroga de la Prestación de Servicios a partir del 15 de junio de 2026. Por lo anterior, se requiere proceder con el trámite administrativo contractual para: 1. Conceder Prorroga de sesenta y un días (61) calendario, con lo cual la nueva fecha de terminación quedara fijada el 15 de agosto de 2026.
---------------------------------------	--

4. BALANCE FINANCIERO DESPUÉS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN

Concepto		
Valor inicial	\$ 9.301.500	
Valor del contrato con adiciones y liberaciones anteriores	\$ 9.301.500	
Valor adiciones o liberación de la presente modificación (si aplica)	\$ 0	
Valor total del contrato con la presente modificación	\$ 9.301.500	
Balance de pagos		
Valor pagado según reporte según SIIF Nación con corte a 10 – 06 - 2026		\$4.134.000
Valor ejecutado pendiente por pagar (si aplica)		\$ 0
Valor por ejecutar con la presente modificación		\$5.167.500
SUMAS IGUALES	\$ 9.301.500	\$ 9.301.500

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Verificar que las causales que motivan la modificación del contrato se encuentren debidamente soportadas y justificadas ante la Entidad.
- Velar porque las modificaciones propuestas no afecten la adecuada, oportuna y eficiente prestación del servicio contratado ni generen perjuicio a los recursos públicos vinculados al contrato.
- Constatar que, cuando a ello haya lugar, el contratista gestione la actualización o modificación de las garantías contractuales exigidas, dentro de los términos establecidos por la Entidad o por la normatividad aplicable.
- La presente solicitud de modificación contractual se radica durante la vigencia del plazo de ejecución del contrato.

(FIRMA ELECTRÓNICA)

Julián Andrés García Valdés

C.C. 16935692

Firma del Supervisor

Nombre: Julián Andrés García Valdés

Cédula: 16.935.692

Cargo: Profesional Especializado

Proyecto: Julián Andrés García Valdés

Anexos: (Ejemplo: Plan de pagos, CDP adicionado, Solicitud de cesión firmada por el contratista cedente, etc.)



RE: Prórroga Contractual - Materna

Desde Presupuesto - DT Noroccidente <presupuesto_dtno@dane.gov.co>

Fecha Jue 11/06/2026 16:46

Para Indira Milena Restrepo Correa <imrestrepoc@dane.gov.co>; Ana Maria Orozco Monsalve <amorozcom@dane.gov.co>; Martha Lucia Menco Vargas <mlmencov@dane.gov.co>; Maria Catalina Franco Roa <mcfrancor@dane.gov.co>

CC Julian Andres Garcia Valdes <jagarciav@dane.gov.co>; Paola Fernanda Medina Tovar <pfmedinat@dane.gov.co>; Cecilia Avila Martinez <cavilam@dane.gov.co>; Dario Antonio Montoya Ceballos <damontoyac@dane.gov.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

GFI-020-PDT-002-f-002_SolicitudModificacionRP_v2_1.xlsx; Certificados.zip; Modificación - Prorroga Mildreth Victoria Negrete.docx;

Cordial saludo.

Modificación contractual sin observaciones en materia presupuestal.

Cordialmente,



Área de Presupuesto
Pablo Andrés Parra moreno
Jefe de Presupuesto
Presupuesto_dtno@dane.gov.co
Territorial Noroccidental
GIT Administrativo
Tel: (604) 6052000
CII 44 #65-23 Medellín, Colombia
www.dane.gov.co



WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Indira Milena Restrepo Correa <imrestrepoc@dane.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 16:18

Para: Ana Maria Orozco Monsalve <amorozcom@dane.gov.co>; Presupuesto - DT Noroccidente <presupuesto_dtno@dane.gov.co>; Martha Lucia Menco Vargas <mlmencov@dane.gov.co>; Maria Catalina Franco Roa <mcfreanor@dane.gov.co>

Cc: Julian Andres Garcia Valdes <jagarciaav@dane.gov.co>; Paola Fernanda Medina Tovar <pfmedinat@dane.gov.co>; Cecilia Avila Martinez <cavilam@dane.gov.co>; Dario Antonio Montoya Ceballos <damontoyac@dane.gov.co>

Asunto: RV: Prórroga Contractual - Materna

Cordial saludo:

Abogada Catalina: Por instrucción de su supervisor contractual, se le solicita atender y dar trámite en el SECOP II a las siguientes modificaciones contractuales **PRÓRROGA:** Fecha máxima para suscripción de las modificaciones el **12/06/2026**.

Señor@s Presupuesto: Para su revisión del componente presupuestal.

Señor@s GTH: Para su gestión ARL. @Martha Lucia Menco Vargas

Atentamente,



Indira Milena Restrepo Correa
Profesional Universitario
Grupo Interno de Trabajo Administrativo
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Tel: 6052000 Ext. 323
Medellín-Antioquia
imrestrepoc@dane.gov.co
www.dane.gov.co



WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están

directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Julian Andres Garcia Valdes <jagarciav@dane.gov.co>
Enviado: jueves, 11 de junio de 2026 10:02
Para: DANE_MODIFICACIONESCONTRACTUALES_0365
<DANE_dane_modificacionescontractuales_0365@dane.gov.co>
Cc: Cecilia Avila Martinez <cavilam@dane.gov.co>
Asunto: Prórroga Contractual - Materna

Buen día, cordial saludo.

De acuerdo con las indicaciones dadas el día de ayer, relacionada con la documentación requerida para la **prórroga de una Orden de Prestación de Servicios**, correspondiente a una contratista cuyo contrato se encuentra suspendido (*ya se inicio el trámite de reactivación*) debido a licencia de maternidad, me permito adjuntar la información solicitada.

Informo que los documentos adjuntos se encuentran aprobados y firmados con estructura de firma electrónica.

ROL	CONTRATO	NOMBRE	NIT
Digitadora	CO1.PCCNTR.9179535	MILDRETH VICTORIA NEGRETE ALMANZA	1065002019

Muchas gracias.

Quedo atento a sus comentarios.

Feliz día.

Cordialmente,



Profesional Especializado
Julián Andrés García Valdés
jagarcia@ dane.gov.co
GIT Operativo
Tel: (601) 5978300 Ext. 4405
Calle 44 N° 65-23 Av. San Juan - Medellín, Colombia
www.dane.gov.co

[@DANEColombia](https://www.instagram.com/DANEColombia)[@DANE_Colombia](https://twitter.com/DANE_Colombia)[/DANEColombia](https://www.facebook.com/DANEColombia)[/DANEColombia](https://www.youtube.com/DANEColombia)www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**